

## 11.8 Consideraciones finales

Necesariamente se debe concluir, como se ha venido haciendo en los últimos años, señalando algunos temas que, no obstante, su repetición, no han sido resueltos hasta el momento.

*«El primero de ellos ha de ser una vez más el arbitrar algún sistema que permita a los compañeros destinados en nuestra Sección el acceso a la percepción del complemento económico de productividad. Hemos hablado de la especial complejidad por dificultad técnica y hasta volumen, de los asuntos que nos están encomendados, lo que ocasiona que el número de los así despachados no alcanza los límites establecidos para la percepción económica reseñada. Ello produce una situación absolutamente injusta e incomprensible. Son muchas las ocasiones en que hemos clamado para reparar esta situación, sin éxito hasta el momento.*

*En parecido ámbito debemos interesar un general (y generoso) aumento de las plantillas existentes. Muy posiblemente ello es aplicable a la composición del Ministerio Fiscal en general, pero en lo que se refiere específicamente a nuestra Sección la depresión es endémica. Esperamos que la superación de la crisis económica suponga la instauración de nuevos aires en la Institución.»*

Al igual que el año anterior, lamentamos la ausencia por enfermedad de nuestro querido compañero Javier Rodrigo de Francia, que se prolonga ya por demasiado tiempo. Seguimos esperándole.